



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 27 de Marzo de 1984

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

BOLETIN No. 30 DE LOS RELATIVOS DE PRECIOS DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION A LOS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Programación y Presupuesto.

BOLETIN No. 30 DE LOS RELATIVOS DE PRECIOS DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION A LOS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

BOLETIN No. 30

RELATIVOS DE PRECIOS DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD DE OBRAS PUBLICAS, ADQUISICIONES Y BIENES MUEBLES
INTRODUCCION

El presente boletín tiene como finalidad informar sobre las variaciones relativas en los precios de algunos insumos de la construcción, que se captaron durante el cuarto trimestre de 1983; sin tomar en cuenta el cargo del impuesto al valor agregado.

Los relativos de precios de materiales a nivel productor y nivel distribuidor, se han obtenido a partir de datos captados mediante encuestas directas en el Distrito Federal con su Area Metropolitana.

Por lo que se refiere a la maquinaria y al equipo menor para la construcción cuyas cotizaciones son en mone-

da nacional, se investigaron los precios en las empresas representantes tanto de fabricación nacional como de importación. En caso de requerirse información de alguna máquina o equipo específico que no se haya incluido en el presente boletín, se deberá considerar aquella similar cuya función sea equivalente.

En la elaboración del boletín y con el objeto de que los datos captados en las encuestas reflejen fielmente las variaciones del mercado de la construcción, se visita a los mismos distribuidores y se encuestan siempre las mismas cantidades y especificaciones de cada concepto.

En el boletín aparece la fluctuación en el precio de los materiales investigados en el Distrito Federal y Area Metropolitana, de las dos últimas encuestas efectuadas y se expresa en porcentaje en la columna denominada "Incremento Promedio".

Para obtener la variación de los precios en un período determinado, basta calcular el cociente entre los relativos de precios correspondientes a las encuestas que limitan dicho período y, en su caso, multiplicarlo por 100 si se desea manejar expresado como un porcentaje. Por ejemplo si se desea determinar la variación que ha sufrido el precio del concreto premezclado de Fc=200 Kg/cm2. R.N., T.M.A.=20 mm., a nivel distribuidor en el Distrito Federal y Area Metropolitana, entre los meses de octubre y noviembre de 1983, se deberá calcular el cociente entre ambos relativos, es decir:

$$\frac{1402.8}{1220.9} = 1.149$$

$$1.149 \times 100 = 114.9$$

$$114.9 - 100 = 14.9$$

Las cifras anteriores indican que los precios se incrementaron en 14.9% durante el período considerado.

Tomo CXXXVII Toluca de Lerdo, Méx., Martes 27 de Marzo de 1984, No. 59

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

BOLETIN No. 30 de los Relativos de Precios de Insumos para la Construcción a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

AVISOS JUDICIALES: 1948, 1866, 1939, 1923, 1925, 1926, 1927, 1932, 1934, 1933, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1922, 1921, 1935, 1936, 1937, 1661, 1938, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1948, 1946 y 1947.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1909, 1910, 1911, 1913, 1912, 1928, 1929, 1930, 1924, 1931, 1949 y 1914.

(Viene de la Primera Página)

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION A NIVEL PRODUCTOR ENCUESTAS DIRECTAS EN EL D. F. Y AREA METROPOLITANA.

VARIACION RELATIVA DE PRECIOS DE MATERIALES

Fuente Encuestas Directas	Año Base Promedio 1er. Semestre 1976 = 100	Nivel: Productor	Año 1983	Localidad D. F., y A. Metropol. Incremento
Concepto		Octubre	Noviembre	Promedio
Alambre recocido del No. 18		736.2	826.0	12.2
Alambrón de 6.3 mm (1/4 pulg) de diámetro		825.2	894.5	8.4
Azulejo liso blanco de 11x11 cm		949.0	970.8	2.3
Cemento Portland tipo I ..		769.3	830.8	8.0
Clavo de 2.5 pulgadas		956.9	949.2	-.8
Conductor alambre de cobre Tw Cal 10 Awg		1099.1	1091.4	-.7
Conductor alambre de cobre Tw Cal 12 Awg		1026.9	1020.7	-.6
Conductor cable de cobre Tw Cal 8 Awg		1075.6	1068.1	-.7
Conductor cable de cobre Tw Cal 10 Awg		1026.7	1020.5	-.6
Conductor cable de cobre Thw Cal 8 Awg		1055.5	1049.2	-.6
Cordón detonante económico (Ecord)		1232.7	1232.7	
Cordón detonante reforzado (primacord)		1576.1	1576.1	
Dinamita gelatina al 40%				
Dinamita gelatina al 60%				

Fuente Encuestas Directas	Año Base Promedio 1er. Semestre 1976 = 100	Nivel: distribuidor	Año 1983	Localidad D. F., y A. Metropol.	Incremento Promedio
Concepto		Octubre	Noviembre		
Estopines MS de 3 metros		1913.5	1913.5		
Estopines Ms de 5 metros		1954.7	1954.7		
Fulminante No. 6		2081.3	2081.3		
Lavado Bco. ideal standar mod. Veracruz o similar ..			1863.9		
Loseta vinilica de 2.0 mm incluyendo colocación		582.3	582.3		
Malla de acero alta resistencia 6x6-10/10		861.5			
Malla de acero alta resistencia 6x6-6/6		801.1			
Mechas Clover		1807.3	1807.3		
Tubería Conduit de P.V.C. ligera de 25 mm de diám.		1082.0	1192.4	10.2	
Tubería Conduit de P.V.C. pesada de 25 mm de diám.		1163.2	1280.7	10.1	
Tubería Conduit Galv. pared delgada de 13 mm de diám.		1033.6	1218.6	17.9	
Tubería Conduit Galv. pared gruesa de 13 mm de diám.		969.7	1143.3	17.9	
Tubería Conduit Galv. pared gruesa de 19 mm de diám.		984.9	1161.2	17.9	
Tubería Conduit Galv. pared delgada de 25 mm de diám.		950.0	1120.1	17.9	
Tubería Conduit Galv. pared gruesa de 38 mm de diám.		1007.0	1187.3	17.9	
Tubería Conduit Galv. pared gruesa de 51 mm de diám.		928.7	1094.9	17.9	
Tubería de cobre tipo L rígida de 13 mm de diámetro		1549.6	1549.6		
Tubería de cobre tipo L rígida de 19 mm de diámetro		1469.9	1469.9		
Tubería de cobre tipo M rígida de 10 mm de diámetro		1191.2	1191.2		
Tubería de cobre tipo M rígida de 13 mm de diámetro		1502.1	1502.1		
Tubería de cobre tipo M rígida de 19 mm de diámetro		1377.9	1377.9		
Tubería de cobre tipo M rígida M de 25 mm de diámetro		1222.9	1222.9		
Tubería de cobre tipo M rígida de 32 mm de diámetro		1218.0	1218.0		
Tubería de fierro fundido de 1 campana 10 cm. de diám.		1155.0	1212.8	5.0	

Tubería hidráulica de P.V. C. RD-26 de 50 mm. de diám.	835.3	918.0	9.9
Tubería hidráulica de P.V. C. RD-26 de 60 mm de diám.	1174.0	1291.4	10.0
Tubería hidráulica de P.V. C. RD-26 de 75 mm de diám.	1150.1	1265.1	10.0
Tubería hidráulica de P.V. C. RD-26 de 100 mm de diám.	1137.5	1251.3	10.0
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 38 mm	964.1	1063.4	10.3
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 50 mm	797.3	876.2	9.9
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 75 mm	888.6	977.5	10.0
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 100 mm	1123.5	1235.9	10.0
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 150 mm	901.0	991.1	10.0
W.C. blanco ideal standar modelo zafiro o similar		1510.4	

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION A NIVEL DISTRIBUIDOR EN EL D. F. Y AREA METROPOLITANA. VARIACION RELATIVA DE PRECIOS DE MATERIALES

Fuente Encuestas Di-recias	Año Base Promedio 1er. Semestre 1976 - 100	Nivel: distribuidor	Año 1983	Localidad D. F., y A. Metropol.	Incremento Promedio
Concepto		Octubre	Noviembre		
Acero de Refuerzo alta resistencia del No. 3 al 10 ..		979.6	1127.5		15.1
Acero estructural placa, grado A-36					
Acetileno		1520.3	1520.3		
Alambre recocido del No. 18		799.3	856.8		7.2
Alambrón de 63 mm. (1/4 pulg.) de diámetro ..		828.6	899.0		8.5
Arena		987.2	1030.6		4.4
Azulejo liso blanco de - - 11x11 cm.		1309.1	1309.1		
Block de concreto hueco tipo intermedio de - - - - 15x20x40		650.1	698.9		7.5
Block de concreto hueco tipo pesado de 15x20x40 cm.		639.4	687.4		7.5
Cal hidratada		1406.6	1472.7		4.7
Cemento portland tipo I ..		1686.1	1694.5		.5
Clavo de 2.5 pulgadas		1251.3	1353.9		8.2
Concreto Premezclado de FC=200kg/cm2. R. N.- Tma=20mm		1220.9	1402.8		14.9
Concreto Premezclado de FC=250kg/cm2. R. N.- Tma=40mm		1161.2	1334.2		14.9

Concreto Premezclado de FC=200kg/cm2. R. R.- Tma=20mm	1294.1	1486.9	14.9
Conductor alambre de cobre TW Cal 10 AWG	833.8	833.8	
Conductor sable de cobre TW Cal 12 AWG	987.3	987.3	
Conductor cable de cobre TW Cal 8 AWG	899.5	899.5	
Conductor cable de cobre TW Cal 10 AWG	957.9	957.9	
Conductor cable de cobre TW Cal 12 AWG	873.3	873.3	
Conductor cable de cobre TW Cal 8 AWG	933.9	933.9	
Cordón detonante económico (Ecord)	1532.9	1532.9	
Cordón detonante reforzado (Primacord)	1836.7	1836.7	
Critical flotado de 5mm colocado	1557.8	1584.3	1.7
Dinamita gelatina al 40%			
Dinamita gelatina al 60%			
Estopines MS de 3 metros	2685.1	2685.1	
Estopines MS de 5 metros	2409.5	2409.5	
Fierro estructural, ángulo y solera	980.7		
Fulminante No. 6	2120.1	2120.1	
Grava de 19 mm (3/4 pulgs.)	956.2	998.3	4.4
Ladrillo común recocido de 2x14x28cm.	969.6	1049.1	8.2
Lámina acanalada de asbesto cemento de 5mm. y 6 Ond.	1246.2	1311.0	5.2
Lámina de acero negro calibre 18	1335.6	1475.8	10.5
Lavabo bco. ideal standard mod. Veracruz o similar ..	909.8	909.8	
Loseta vinilica de 2.0 mm. incluyendo colocación	824.8	824.8	
Madera de pino de 2a. para cimbra	1833.1		
Malla de acero alta resistencia 6x6-10/10	992.5	997.5	.5
Malla de Acero alta resistencia 6x6-6/6	1088.5	1088.5	
Mechas clover	1981.5	1981.5	
Mortero o cemento de albañilería	1256.3	1260.1	.3
Mosaico de pasta liso			
Mosaico de pasta marmoleado			
Mosaico de granito			

Fuente Encuestas Di-recias	Año Base Promedio 1er. Semestre 1976 = 100	Nivel: productor	Año 1983	Localidad D. F., y A. Metropol.	Incremento Promedio
Concepto		Octubre	Noviembre		
Oxígeno		1210.0	1210.0		
Perfil tubular calibre 18					
Piedra para mampostería ..					
Pintura de esmalte		1840.5	1840.5		

Concepto	Fuente Encuestas Directas	Año Base Promedio 1er. Semestre 1976 = 100	Nivel: productor	Año 1983	Localidad D. F. y A. Metropol.	Incremento Promedio
Pintura vinílica	1680.1	1680.1				
Soldadura eléctrica de 3.2 mm (1.8 pulgs) tipo 60-10 ..	1030.4	1047.9	1.7			
Tabicón de 10x14x28 cm. ...	930.7	978.2	5.1			
Tabique rojo recocido de 7x14x28 cm.	936.4	1042.2	11.3	2150.3	2150.3	
Fe de aluminio 19x19x1.6 mm, aleación 6063-T5	1310.9	1310.9		2107.0	2107.0	
Fe de aluminio 25x25x1.6 mm, aleación 6063-T5	1304.6	1304.6		1440.6	1440.6	
Tovex 100 7/8 x 8	1688.4	1688.4				
Tovex 100 1 x 8	1611.0	1611.0				
Triplay de cedro o caoba de 6mm de espesor una cara	780.8	787.8	.9	1909.4	1945.7	1.9
Triplay de pino de 6 mm de espesor una cara	1050.6	1066.4	1.5	1748.6	1781.8	1.9
Triplay de pino de 16 mm de espesor dos caras	889.8	894.2	.5	1611.2	1641.8	1.9
Tubería Conduit de P.V. C. ligera de 25 mm de Diám.	1150.5	1266.7	10.1			
Tubería Conduit de P.V. C. pesada de 25 mm de Diám.	1258.6	1384.5	10.0			
Tubería Conduit Galv. Pared Delgada de 13 mm de Diám.	1343.1	1477.4	10.0	1657.4	1688.9	1.9
Tubería Conduit Galv. pared gruesa de 19 mm de Diám.	1233.7	1376.8	11.6	1562.7	1562.7	
Tubería Conduit Galv. pared gruesa de 25 mm de Diám.	1092.6	1219.3	11.6	1371.0	1371.0	
Tubería Conduit Galv. pared gruesa de 38 mm de Diám.	1252.6	1406.7	12.3	1359.9	1359.9	
Tubería Conduit Galv. pared gruesa de 51 mm de Diám.	1152.0	1293.7	12.3	1495.8	1495.8	
Tubería de acero galvanizado de 13 mm de diámetro	1402.7	1568.2	11.8	1371.8	1371.8	
Tubería de acero galvanizado de 19 mm de diámetro	1444.5	1606.3	11.2	816.0	816.0	
Tubería de acero galvanizado de 25 mm de diámetro	1405.4	1547.3	10.1	684.1	684.1	
Tubería de acero galvanizado de 38 mm de diámetro	1435.3	1578.8	10.0	1070.4	1070.4	
Tubería de acero galvanizado de 51 mm de diámetro	1508.7	1676.2	11.1	998.3	998.3	
Tubería de Alum. Cuad. 19x1.6 mm Esq. Red 6063-T5	1303.2	1303.2		998.1	998.1	
Tubería de Alum. Cuad. 19x1.6 mm Esq Cuad 6063-T5	1356.8	1356.8		919.6	1098.0	19.4
Tubería de asbesto cemento clase A-5 de 20.3 cm Diám.				719.2	790.4	9.9
Tubería de cobre tipo L rígida de 13 mm de diámetro				1031.3	1134.4	10.0
Tubería de cobre tipo L rígida de 19 mm de diámetro				951.3	1046.4	10.0
Tubería de cobre tipo M rígida de 10 mm de diámetro						
Tubería de cobre tipo M rígida de 13 mm de diámetro						
Tubería de cobre tipo M rígida de 19 mm de diámetro						
Tubería de cobre tipo M rígida de 25 mm de diámetro						
Tubería de concreto reforzada de 32 mm de diámetro						
Tubería de concreto reforzada de 45 cm de diámetro						
Tubería de concreto reforzada de 60 cm de diámetro						
Tubería de concreto reforzada de 76 cm de diámetro						
Tubería de concreto reforzada de 91 cm de diámetro						
Tubería de concreto reforzada de 107 cm de diámetro						
Tubería de concreto sin reforzar de 15 cm de Diám.						
Tubería de concreto sin reforzar de 20 cm de Diám.						
Tubería de concreto sin reforzar de 30 cm de Diám.						
Tubería de concreto sin reforzar de 38 cm de Diám.						
Tubería de concreto sin reforzar de 45 cm de Diám.						
Tubería de fierro fundido de 1 campana 10 cm de Diám.						
Tubería hidráulica de P.V. C. RD-26 de 50 mm de Diám.						
Tubería hidráulica de P.V. C. RD-26 de 60 mm de Diám.						
Tubería hidráulica de P.V. C. RD-26 de 75 mm de Diám.						

Tubería hidráulica de P.V. C. RD-26 de 100 mm de Diám.	939.5	1033.5	10.0
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 38 mm.	772.5	852.1	10.3
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 50 mm.	717.2	787.5	9.8
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 75 mm.	740.2	815.0	10.1
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 100 mm.	887.5	976.3	10.0
Tubería sanitaria de P.V. C. extremos lisos de 150 mm.	716.9	788.6	10.0
Vidrio especial (florentino, gota de agua) colocado	1513.5	1513.5	
Vidrio medio doble de 3 mm de espesor colocado ..	1561.1	1581.4	1.3
W.C. blanco ideal standar modelo zafiro o similar	1141.2	1141.2	
Yeso	780.5	780.5	

RELATIVOS DE PRECIOS DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION EN EL D. F. Y AREA METROPOLITANA.

VARIACION RELATIVA DE PRECIOS DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION

Fuente	Año Base	Promedio	Nivel:	Año	Localidad
Ene-Sept-1982	1982 = 100		Maquinaria Mayor	1983	D. F. y A. Metropol.

Concepto	Incremento		
	Octubre	Noviembre	Promedio
Aplanadora CT-1014	289.2		
Aplanadora CD-58	237.7		
Aplanadora CD-810	333.4		
Camión fuera de carretera R/25 c/motor Cummins ..	193.2	198.8	2.9
Camión fuera de carretera R/35 c/motor Cummins ..	196.8	202.9	3.1
Camión fuera de carretera R/50 c/motor Cummins ..	195.9	199.0	1.6
Cargador frontal 931-62 H.P. (Cap. 1 YD3)	169.4	194.8	15.0
Cargador frontal 977-L 190 H.P. (Cap. 2.5-3.2 YD3) ..	184.9	198.6	7.4
Cargador frontal 983-275 H.P. (Cap. 4.5-5.5 YD3) ..	184.9	197.6	6.9
Cargador frontal 988-325 H.P. (Cap. 6-7 YD3)	186.2	199.8	7.3
Cargador frontal 992-B-550 H.P. (Cap. 10 YD3)	186.2	199.8	7.3
Compactador de jalón vibratorio CN-1309	443.2		
Draga HC-68			
Draga HC-108-C			
Draga LS-68 de 13.5 ton.	218.6		
Draga LS-98 de 25 ton. ..	234.7		
Draga LS-108-B de 45 ton.	228.0		
Duo pactor con llantas 7/20-W-7	202.4	202.4	
Duo pactos con llantas 10/30-RD-8	210.8	216.9	2.9

Grúa HC-68			
Grúa HC-108-C			
Grúa LS-68 de 13.5 ton. ...	233.5		
Grúa LS-98 de 25 ton.	231.4		
Grúa LS-108-B de 45 ton.	228.4		
Motoconformadora CM-11			
Motoconformadora CM-14	213.1		
Motoconformadora CM-17	212.7		
Motoescropa de 150 H.P. Mod. 613-B	191.0	204.9	7.3
Motoescropa de 330 H.P. Mod. 621-B	191.0	204.9	7.3
Grúa HC-68			
Motoescropa de 330 H.P. Mod. 623-B	190.7	204.6	7.3
Motoescropa de 450 H.P. Mod. 627-B	191.0	204.9	7.3
Pavimentadora PF-115 c/ motor perkins y equipo ...	187.0	172.0	8.0
Pavimentadora PF-180-373 c/27'	182.9	154.0	15.8
Petrolizadora 1140 SR (Cap.-4300 Lts.)	182.8	188.1	2.9
Petrolizadora 1580 SR (Cap.-5900 Lts.)	181.8	187.1	2.9
Petrolizadora 2100 SR (Cap.-8000 Lts.)	192.7	198.3	2.9
Petrolizadora 2550 SR (Cap.-10000 Lts.)	159.3	163.9	2.9
Retroexcavadora de 235 H.P. Cap. 1.5 YD3)	156.8	194.1	23.8
Retroexcavadora LS-2500 ..	140.1		
Tractor D-38 de 65 H.P. (D3)	155.4	178.7	15.0
Tractor D4-E de 75 H.P. (DE-4A)	165.8	190.7	15.0
Tractor D5-B de 105 H.P. (D5-PS/5A)	175.9	214.4	21.9
Tractor D65-A de 140 H.P. c/ripper	220.4	229.9	4.3
Tractor D85-A de 180 H.P. c/ripper	220.3	229.8	4.3
Tractor FD-20 de 195 H.P. c/ripper y bull-HSU-SS ..	192.3	188.3	2.1
Tractor FD-30 de 300 H.P. c/ripper y bull-HSU-SS ..	210.7	219.8	4.3
Tractor D-155-A-1 de 320 H.P. cuchilla angular	220.4	229.9	4.3
Tractor D9-L de 410 H.P. (PS/9S/N9)	214.8	247.0	15.0
Tractor FD-40 c/ripper 1 diente y bull-HSU-SS	173.3	179.2	3.4
Tractor FD-50 de 524 H.P. c/ripper y bull-HSU-SS ..	175.7	181.1	3.1
Travel-Mixer 70-73-04	252.6	259.9	2.9
Trituradora de cono 36-S	216.8		
Trituradora de cono 36-FC	216.8		
Trituradora de cono 367-S	216.8		
Trituradora de quijada 20 x 36	181.9		
Trituradora de quijada 25 x 40	200.4		
Trituradora de quijada 30 x 42	248.3		

RELATIVOS DE PRECIOS DE EQUIPO MENOR PARA LA CONSTRUCCION EN EL D.F. Y AREA METROPOLITANA.

VARIACION RELATIVA DE PRECIOS DE EQUIPO MENOR PARA LA CONSTRUCCION

Fuente Encuestas Directas	Año Base Promedio 1er. Semestre 1976 - 100	Nivel: Equipo Menor	Año 1983	Localidad D. F., y A. Metropol.	Incremento
Concepto			Octubre	Noviembre	Promedio
Allanadora BG-30 5 H. P.					
Bomba autocebante CMC 5M K91 11/2"				1198.2	
Bomba autocebante CMC 8M K91 2"				1239.0	
Bomba autocebante CMC 18M K 181 3"				1123.0	
Bomba autocebante CMC 30M K 301 4"				1142.6	
Camión de volteo F600 Cap. 6M3 (diesel)			1284.1		
Camión de volteo F600 Cap. 6M3 (gasolina)			1364.4	1534.9	12.5
Camión de volteo Cap. 7M3 (diesel)			1639.3		
Compactadora de placa CM-13 8 H. P.			585.4	585.4	
Malacate K-301 12 H. P. 1000 Kgs.			813.7	813.7	
Malacate VH 4D 30 H. P. 2000 Kgs. (motor gasolina)			946.0	946.0	
Malacate 30 H. P. 3000 Kgs. (motor eléctrico)			664.9	664.9	
Revolvedora 3-1/2 de 1/2 saco K-91 (4 H. P.)			1152.8	1325.7	15.0
Revolvedora 6-S de 1 saco K 181 (8 H. P.)			956.8	1099.4	14.9
Revolvedora 11-S de 2 sacos VH 4D 30 H. P. (gasolina)			957.0	1052.7	10.0
Revolvedora 16-S 3 sacos VH 4D 30 H. P. (gasolina)			1067.8	997.3	-6.6
Transhaster (sólido) 22 M K301 3" (12 H. P.) ruedas de hierro				1136.6	
Transhaster (sólido) 35 M VH 4D 4" (30 H. P.) ruedas de hule				1274.8	
Vibrador MVK-4 K-91 (4-5 H. P.) 14" cabezal AA-48 gasolina			815.1	895.0	9.8
Vibrador MVK8 K 181 (8 H. P.) 14" cabezal AA-48 gasolina			780.3	858.3	10.0
Vibrador MV-150 (1.5 H. P.) 14' cabezal AA-48 eléctrico			818.1	818.1	
Vibrador MV-200 (2 H. P.) 14' cabezal AA-48 eléctrico			744.4	818.9	9.9

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de diciembre de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 919/983, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA, Endosatario en Procuración de Bancam, S.A., en contra del señor JOSE ACRA CARMONA, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz mil ciento siete de esta ciudad Capital, de Toluca, Méx., que mide y linda; NORTE: 28.50 mts. con lote número cinco manzana II; SUR: 28.50 mts. con lote siete manzana II; ORIENTE: 12.00 mts. con lote Trece manzana II; y PONIENTE: 12.00 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 342.00 M2., debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Siete Millones Doscientos Mil Pesos, cantidad que se fijó en los avalúos rendidos por los peritos nombrados en el presente juicio se convocan postores.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO en tabla de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, Méx., a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1848.—23, 26 y 27 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 287/78, promovido por Rosario Reyes Ruiz en contra de Josefina Rocha de Soriano fueron señaladas las doce horas del día cinco de abril de 1984, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un inmueble denominado "EL SOCORRO", ubicado en la población de Tlalnahuac, México con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 14.00 y 20.00 metros con Río Paralelo con calle de la Rosa; SUR: 35.70 Mts. con estanque de agua; a un costado de la calle de la Rosa; ORIENTE, 41.35 Mts. con predio nueve; PONIENTE, 37.00 y 9.00 Mts. con camino común anexo a la Unidad Habitacional "Infonavit", sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos nueve mil trescientos treinta pesos M.N., convocándose a postores y citándose a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes correspondiente y que obra en autos.

Para su publicación tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1886.—26, 27 y 28 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1353/983.

C. ANTONIO CRUZ GUERRERO Y REFUGIO HURTADO DE CRUZ.

IRAIS GONZALEZ DE SEDANO, le demanda en la vía Ord. Civ. el lote de terreno número 29 de la Manzana 165, de la Colonia Aurora de ésta Cd. que mide y linda al NORTE 17.10 metros con lote 28, AL SUR, 17.00 metros con lote 30 AL ORIENTE 8.95 metros con calle Quelite y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 3, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México a 5 de marzo de 1984.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1939.—27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.
Y CESAR HAHN CARDENAS.

SANTOS RAMOS FERNANDEZ, en el expediente 585/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17, manzana 27 de la Colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 25.75 metros con lote 16 AL SUR: 20.75 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con Av. Riva Palacio; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado; se previene a los demandados señalen domicilio en la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 5 días de Diciembre del año de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1923.—27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

REYES CASIRO JUAREZ.

GILBERTO ESPINOZA LARA, en el expediente número 276/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del terreno número 28, manzana 42, Colonia El Sol de este Mpio. que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 27; AL SUR: 20.00 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 7; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardozo, Rúbrica.

1925.—27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

FRANCISCO PARRA VEGA.

ESPERANZA MONROY ALVAREZ, en el expediente número 2211/83, que se tramita en este Juzgado le demanda el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1926.—27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 130/84.
SEGUNDA SECRETARIA

FELIX SERMENO LOPEZ.

LIDIA VALADEZ MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 23, de la manzana 330 de la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda, NORTE, 17.00 metros con lote 22; SUR, 17.00 metros con lote 24; ORIENTE, 9.00 metros con cinco centímetros con lote 49; y PONIENTE, 9.05 metros con calle Guerrillera, y se hace de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse en el Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 23 de Febrero de 1984.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1927. 27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

CRUZ ANTONIA MARTINEZ GONZALEZ, MARIA JOSEFINA MARTINEZ GONZALEZ, GERMAN MARTINEZ GONZALEZ, FRANCO MARTINEZ GONZALEZ; IRISO ALFONSO GOMEZ MARTINEZ, MARIO JORGE GOMEZ MARTINEZ, ADILA GOMEZ MARTINEZ, VICTORINO CARLOS GOMEZ MARTINEZ; LUISA MALAQUIAS HERNANDEZ VIUDA DE MARTINEZ, JUAN ABACUC, ZENON, LAURENTINO ISMAEL, MIGUEL ALBERTO, OSVALDO Y BERNARDITA de apellidos MARTINEZ MALAQUIAS, Promueven en el Juzgado Segundo de lo Familiar de Este Distrito Judicial de Toluca, México, en el Expediente Número 90/984, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señorita MARIANA MARTINEZ GONZALEZ, como parientes colaterales dentro del cuarto grado; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciantes, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días, contados a partir al día siguiente de la última publicación del presente. Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—DOY FE.—Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro—Rúbrica.

1932.—27 marzo y 5 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

GILBERTO TOLA VARGAS.—Exp. 287/983, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con casa habitación, ubicada en las calles de Alcantarilla S/N, de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: En tres líneas; La PRIMERA de 30.00 metros; La SEGUNDA: 7.50 metros; la TERCERA: 7.50 metros con Simeón Orozco; AL SUR: 25.20 metros con Juan Lavalle; AL ORIENTE en 5 líneas la Primera 11.50 metros, con Simeón Orozco; La segunda 5.40 metros; La tercera 9.10 metros; La cuarta 7.70 metros; La quinta 11.90 metros con Francisco Pellicer AL PONIENTE 25.20 metros con Juan Lavalle con una superficie Total de 1,215.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico de los de mayor circulación, para que las personas que créanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1934.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1742/82-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor CARLOS SEN PALOU, endosatario en procuración de PELAYO RODRIGUEZ Riquelme en contra de los señores MARGARITA PEÑEZ INIGO DE SANCHEZ y FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha catorce de marzo del presente año se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los siguientes bienes embarados en el presente Juicio. 1.- Inmueble marcado con el número 515 de la calle Bosques de Granados del fraccionamiento Bosques de Lomas Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo de una superficie de 412.82 Metros Cuadrados y construcción en el mismo, sus colindancias son las siguientes: Al Norte en 23.41 con lote 22 Al Sur en 23.12 Mts. con calle de Granados; Al Ote. en 19.20 Mts. con lote 6 y al Poniente con 19.42 metros con el lote 8, teniendo un avalúo por peritos de \$8'668,560.00 00/100 M.N. 2.—Un Automóvil marca Chevrolet Caprice Clasic, Mod. 1978 4 puertas, con número de serie IN691HM-1007, Registro número 4307007 en regular estado de uso y funcionamiento siendo valuado en \$ 200,000.00/100 M.N. 3.—Un juego de sala en madera caoba, valuada en \$ 50,000.00. 4.—Un comedor en madera caoba, valuado en \$ 100,000.00. 5.—Un antecomedor en caoba imitación bambú, valuado en 50,000.00/100.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1933.—27 marzo y 5 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

"AGUAS Y CONSTRUCCIONES", S.A. Y
 JUANA MAREZ GONZALEZ DE SALINAS.

SAUL GOMEZ LOPEZ, en el expediente número 234/84, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 31 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 38; AL SUR: 16.82 metros con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle 68; hoy calle Lago de Chalco; y, AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 14 y con una superficie de 151.38 metros cuadrado aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1915.—27 Marzo. 6 y 18 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

NICOLAS GONZALEZ PATIÑO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de el lote de terreno número 1, de la manzana B, ubicado en la Colonia La Esperanza Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene una superficie de 132.32 Ciento treinta y dos metros con treinta y dos centímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. en 11.00 metros linda con Calle Las Flores. AL SUR. en 10.70 metros con

setenta centímetros linda con lote 2: AL ORIENTE, en 12.45, linda con lote 22. AL PONIENTE. en 11.95 y linda con Calle Esperanza, lo anterior lo acredito con el contrato de referencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, y se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1916.—27, 30 Marzo, y 4 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ANGELINA NAVARRO DE CASTILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de el lote de terreno número 13, de la Manzana B, ubicado en la Colonia La Esperanza, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 204.94 Doscientos cuatro metros con noventa y cuatro centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. en 20.85, y linda con lote 14, AL SUR. en 20.15 Metros y linda con lote 12, AL ORIENTE. en 10.00 Metros, y linda con Calle: AL PONIENTE. en 10.00 y linda con lote 9.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, y se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1917.—27, 30 Marzo, y 4 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

DOMINGO PEREZ GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de lote de terreno número 11, de la manzana B, ubicado en la Colonia La Esperanza, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 192.64 Ciento noventa y dos metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 20.90 Metros y linda con lote 12, AL SUR. en 21.90 Metros y linda con Calle AL ORIENTE. en 9.70 Metros y linda con Calle, AL PONIENTE. en 8.25 Metros y linda con lote 10.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, y se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1918.—27, 30 Marzo, y 4 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

MANUEL ACOSTA MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de el lote de terreno número 18—B, de la Colonia La Esperanza, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 226.24 doscientos veintiseis metros con veinticuatro centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. en 22.10 y linda con lote 19; AL SUR. en 22.90 Metros y linda con lote 17; AL ORIENTE. en 10.25 Metros y linda con la Calle Belisario Domínguez; AL PONIENTE. en 10.00 Metros y linda con el lote cuatro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, y se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1919.—27, 30 Marzo, y 4 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 638/84 MARCOS ORLANDO GUTIERREZ MAYA promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación respecto del lote de terreno número 16 manzana A ubicado en la Colonia La Esperanza, Naucalpan de Juárez México con una superficie de 178.71 Mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 17.85 Mts. linda con lote 17 AL SUR 18.00 Mts. con lote 15; AL ORIENTE en 10.25 Mts. linda con calle La Esperanza y AL PONIENTE en 9.85 Mts. linda con lote 7, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.—Se expiden a los diecinueve días del mes de Marzo de mil Novecientos Ochenta y Cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1920.—27 Marzo, 10 y 25 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 632/84—2, el señor IGNACIO CARBAJAL JIMENEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto del lote número 15, de la manzana B, colonia La Esperanza, Municipio de Naucalpan con una superficie de 214.00 Mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE: 21.55 metros linda con lote 16; AL SUR 21.55 metros linda con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con calle y AL PONIENTE 10.00 metros linda con lote 17, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual y mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en el periódico Gaceta de Gobierno, y en el periódico de mayor circulación, para su publicación. Se expiden a los diecinueve días del mes de Marzo de mil Novecientos Ochenta y Cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1922.—27 Marzo, 10 y 25 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 635/84, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria Bonifacio Bedolla Aronda, promovió la Inmatriculación del lote de terreno número 20 Manzana A, la Colonia La Esperanza, Naucalpan de Juárez Estado de México con una superficie de 172.75 con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 17.15 con lote 1; AL SUR en 17.40 Mts. linda con lote 19; AL ORIENTE 10.00 Mts. linda con calle de la Esperanza; AL PONIENTE en 10.00 Mts. linda con lote 3, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DE GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación. Se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de Marzo de mil Novecientos Ochenta y Cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1921.—27 Marzo, 10 y 25 Abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 483/83. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SIXTO ARROYO MEJIA en contra de LUIS SAN CHEZ VILLA, El C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: UN AUTOMOVIL VOLKSWAGEN, modelo 1980, Serie número 11A221821, Motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles 5207436, en regular estado, valor aproximado \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).—Sala Tipo Provencal, constante de cinco piezas con tela estampada en blanco y guinda, acabado caoba, en regular estado, valor aproximado..... \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.) Un COMEDOR compuesto de seis sillas de madera color caoba, en tela a rayas guinda y blanco, una mesa redonda de madera de 1.50 cms. de diámetro y vitrina de madera con dos cajones y dos puertas al frente tipo provencal en regular estado, \$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.) Un Aparato MODULAR con dos baffles, con torna-mesa toca cintas A.M.F.M. integrados, Marca fisher, Serie 614394A8141, regular estado, valor \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS, 00/100 M.N.) un TELEVISOR de Co-

lores acabado en madera, color mate, Marca Sony, con número de serie 594668, regular estado, Valor \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.) que fueron embargados en el juicio de referencia, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS, 00/100 M. N.) en que fueron valuados por los peritos. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Toluca, México a 22 de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1935.—27, 30 marzo y 4 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JESUS BRAVO CHAVEZ.

MARIA ISABEL LOPEZ SARO, en el expediente número 81/984, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los Estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Tenancingo, México, a 22 de Marzo de 1984.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences. Rúbrica. 1936.—27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MA. DEL CARMEN LOPEZ BONILLA DE MUÑOZ.

REGULO MANZANO AGUILAR, en el expediente número 2183/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 46 de la Colonia La Perla de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 16.50 metros con lote 15; AL SUR: 16.50 metros con lote 17; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Jabillos; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 3 y con una superficie total de 132.28 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo los posteriores se le harán por rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 20 de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE. El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Montroy Ramírez.—Rúbrica. 1937.—27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 165/84. ENRIQUE MARIANO, MIGUEL, REBECA Y SOLEDAD TAPIA TENORIO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio "LA ESTACION", ubicado Ayotla, México, que mide y linda NORTE: 21.30 mts. con calle Privada; NORESTE: en cinco tramos, el primero de 3.80 mts. el segundo de 12.60 mts. el tercero de 15.20 mts. el cuarto de 6.00 mts. y el quinto de 9.40 mts. con Paulino Carillo y otro; AL PONIENTE: en tres tramos el primero de 6.70 mts. el segundo de 6.00 mts. y el tercero de 8.25 mts. todos con Antonio Munives; SUR: 15.80 mts. con Margarito Embarcadero; OTRO PONIENTE: de 1.20 mts. con Margarito Embarcadero; OTRO SUR: de 32.35 mts. con Viviana Rodríguez; AL ORIENTE: en cuatro tramos el primero de 12.00 mts. el segundo de 12.00 mts. el tercero de 12.00 y el cuarto de 4.40 mts. todos con calle; AL NORESTE: en dos tramos el primero de 9.00 mts. y el segundo de 12.00 mts. ambos con calle.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica. 1661.—16, 22 y 27 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1232/83.
 SEGUNDA SECRETARIA

FELIX CHAVEZ LIMA.

ESTEBAN MORALES GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno 11, manzana 56, de la Col. Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 10; AL SUR 21.50 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 23 haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Netzahualcóyotl México a 20 de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
 1938. 27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 958/83.
 SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

CARLOS GONZALEZ VAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del Lote de terreno número 20, de la manzana 199, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE 25.25 metros con lote 21; SUR, 25.25 metros con lote 19; ORIENTE, 10.00 metros con Lote 11; y PONIENTE 10.00 metros con Av. Riva Palacio y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al presente Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México a los dos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
 1940. 27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHAN, ALBACEA EN LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

GUADALUPE LAZCANO CASTAÑEDA, en el expediente número 1893/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5 de la manzana 180 de la Colonia El Sol de este Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 4; AL SUR: 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 10 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se le expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 29 de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
 1941.—27 marzo, 6 y 18 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIGIO CEDILLO.

NICOLAS AGUILAR SOREKE, en el expediente número 2141/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCA-

PION del lote de terreno número 1 de la manzana 2 de la Colonia Juárez Pantitlan de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con calle Malinalco; AL SUR: 8.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 14.00 metros con lotes 5 y 6; AL PONIENTE: 14.00 metros con misma propiedad y con una superficie total de 112.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se le expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 29 de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
 1942.—27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA EN LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

BERTHA SANVICENTE DE MARTINEZ, en el expediente número 1891/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 191 de la Colonia El Sol, de este Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 12; AL SUR 20.75 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 3 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se le expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 29 de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
 1943.—27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

FIDELA GARRIDO DE DELUCIO, en el expediente número 1888/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 38 de la manzana 89 de la Colonia Ampliación Villada, super 44 de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39 AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 9; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
 1944.—27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.—HILDA CHAVEZ DE GUTIERREZ, EXPEDIENTE NUMERO: 1597/81.

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S. A., demanda a Usted en la Via ORDINARIA CIVIL, la Rescisión del Contrato Preliminar de Compra-venta, de fecha nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis, respecto del lote número 3, de la manzana número 102; del Fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla, México, y en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero se manda emplazar a usted en términos del Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha siete de marzo del año en curso, para que en término de TREINTA DIAS, a partir de la última publicación de éste; comparezca por sí, por Apoderado o por Gestor, a contestar la demanda en la Inteligencia que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por Rotulón; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar una copia en la puerta de este Juzgado, durante todo el tiempo que dure el emplazamiento, se expiden a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco A. Becerra Mendoza, Rúbrica. 1948.—27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS

Exp. 67/84, FILOMENA MARGARITA GONZALEZ BELLERIL promueve información de Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 61.50 metros, con Margarito Vélez; SUR: 51.50 metros, con Pedro Pérez; ORIENTE: 24.80 metros, con Víctor Pérez; y en curva al Sur 11.03 metros, con Sotero Pineda y en otra quebrada hacia el Oriente 21.70 con Sotero Pineda; y PONIENTE: 46.50 metros, con Ejido de Ixtlahuaca; con casa construida de una superficie de cincuenta y cuatro metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, editarse en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. El Secretario, P.D. Lic. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica. 1946.—27, 30 Marzo y 4 Abril.

Exp. 60/84, MARIO SUAREZ GOMEZ promueve información de Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en la calle de Cinco de Mayo de la población de San Bartolo Morelos, mide y linda: NORTE: 12.90 metros, 21.40 metros y 30.60 metros, con Roberto Mendieta y Leopoldo Mendieta; SUR: 47.78 metros, con Calle Cinco de Mayo; ORIENTE: 19.90 metros, con calle Josefa Ortiz de Domínguez; y PONIENTE: 45.53 metros, con Calle Cinco de Mayo. Con una superficie de 1,373 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, editarse en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario, P.D. Lic. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica. 1947.—27, 30 Marzo y 4 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 91/84 C. LUIS NUÑEZ GARCIA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NTE: 42.00 Mts. con Esteban Ventura López; AL SUR: 90.00 Mts. con Esteban Ventura López; AL OTE: 88.00 Mts. con Creencia Martínez y Leonardo I. Martínez; y AL PTE: 82.00 Mts. con Roberto Alcántara Acosta. Sup. 0-56-10 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1909.—27, 30 Marzo y 4 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 88/84 C. MA. DE LOS ANGELES ESCOBAR DE ALMAZAN; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Chapa de Mota, Méx; que mide y linda: AL NTE: 52.00 Mts. con camino vecinal y Arturo Almazán; AL SUR: 46.00 Mts. con Julia Almazán y Camino Real; AL OTE: 155.00 Mts. con Camino Real y Rogelio Almazán; y AL PTE: 112.00 Mts. con Camino Vecinal; Sup. 6561.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 16 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1910.—27, 30 Marzo, y 4 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 90/84 C. MOISES ALMAZAN MALDONADO; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota; que mide y linda: AL NTE: 281.00 Mts. con Medardo Almazán y Rufina Maldonado; AL SUR: 203.00 Mts. con Marcelino Gil y María Vázquez; AL OTE: 160.00 Mts. con Rogelio Almazán; y AL PTE: 151.00 Mts. con José Gil. Sup. 3-77-31 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 16 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1911.—27, 30 Marzo, y 4 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 89/84 C. SOCORRO ALMAZAN MALDONADO; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Chapa de Mota, Méx; que mide y linda: AL NTE: 98.00 Mts. con Sabino Gil; AL SUR: 120.00 Mts. con Piedad Almazán de Barrón; AL OTE: 608.00 Mts. con Rogelio Almazán M; y AL PTE: 625.00 Mts. con Ascención y Sabino Gil. Sup. 67,198.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 16 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1913.—27, 30 Marzo, y 4 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 79/84 C. Moisés Almazán Maldonado.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx; que mide y linda: AL NTE: 127.00 Mts. con Julia Almazán Maldonado; AL SUR: 125.00 Mts. con Camino Real; AL OTE: 112.00 Mts. con Joel Montroy Almazán; y AL PTE: 140.00 Mts. con Mario Barrón; Sup. 15,876.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1912.—27, 30 Marzo, y 4 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 1597/84, MA. ELENA GARDUNO CORTEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 170.20 metros, con Prop. particular; SUR: 18.10 metros, con zona del canal; ORIENTE: 295.80 metros, con antigua vereda hoy camino; PONIENTE: 73.10 metros, con camino a San Pablo Autopan; al SUR PONIENTE: 271.20 metros, con camino a San Pablo Autopan. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Veraora. Rúbrica. 1909.—27, 30 Marzo, y 4 Abril.

Exp. 1596/84, MA. ELENA E IGNACIO GARDUÑO CORTEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 4.44 metros, con; SUR: 135.10 metros, con zona del canal; ORIENTE: 258.10 metros, con camino a San Pablo Autopan; PONIENTE: 220.50 metros, con Avc. Toluca. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1929.—27, 30 Marzo y 4 Abril.

Exp. 1598/84, IGNACIO GARDUÑO CORTEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 158.40 metros, con Lucina y Juana García; SUR: 298.50 metros, con Canal; ORIENTE: en 3 líneas de Norte a Sur de 91.70 metros, con Prop. particular, de Poniente a Oriente de 148.30 metros, con Domingo Quiroz, y de Norte a Sur, con Camino real de Toluca en 87.20 metros; PONIENTE: 183.30 metros, con Prop. Part. (camino de P.). Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1930.—27, 30 Marzo y 4 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 6131/84, RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Panteón No. 15 en Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con caño y camino antes y ahora con calle; SUR: 15.00 metros, con Bruna Ruiz y Manuela Ruiz antes y ahora con Oliva Carrasco y 16.00 metros, con Pascual Cejudo; ORIENTE: 5.45 metros, con Marciano Escutia antes y ahora con Rosalío Zúñiga; PONIENTE: 4.95 metros, con Francisco Trejo antes y ahora con Luis Rodríguez Hernández. Superficie Aprox.: 156.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.
1924.—27, 30 Marzo y 4 Abril.

MEXIPLAST, S. A.

Naucalpan de Juárez Méx.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEXIPLAST, S. A., en primera convocatoria para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo a las 18:30 horas del día 13 de abril del año en curso, en el domicilio social sito en la Calle 4 No. 18-B del Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aumento del Capital Social, y reforma a los Estatutos Sociales en su caso.
- 2.—Persona que a nombre de la Sociedad gestionará el permiso correspondiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y concurre a protocolizar el acta de esta Asamblea.
- 3.—Redacción y en su caso aprobación del acta de la Asamblea.
- 4.—Clausura.

Para concurrir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar antes de la hora señalada para la celebración de la misma, sus acciones en las Oficinas de la Gerencia de la Sociedad y recibirán en cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Cuando el tenedor de las Acciones resida fuera de la República, el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier Banco del país o del extranjero, siendo suficiente el aviso de haber quedado hecho el depósito dado por el Banco depositario, para que el Accionista tenga derecho de asistir a la Asamblea.

El Presidente del Consejo de Administración.

Lic. Fernán González de Castilla.—Rúbrica.

Naucalpan de J. Estado de México a 22 de marzo de 1984.

1931.—27 Marzo.

MEXIPLAST, S. A.

Naucalpan de Juárez Méx.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEXIPLAST, S. A., en primera convocatoria para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las 16:30 horas del próximo 13 de abril del año en curso, en el domicilio social sito en la Calle 4 No. 18-B del Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Elección de las personas que fungirán como Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las Actividades sociales durante el ejercicio social de 1983.
- 3.—Presentación discusión y en su caso aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983, después de oír el informe del Comisario.
- 4.—Aplicación de resultados.
- 5.—Elección del Administrador único o del Consejo de Administración y del Comisario.
- 6.—Emolumentos correspondientes al Administrador único o Administradores y al Comisario.
- 7.—Redacción y en su caso aprobación de la Acta de la Asamblea.
- 8.—Clausura.

Para concurrir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar antes de la hora señalada para la celebración de la misma, sus acciones en las Oficinas de la Gerencia de la Sociedad y recibirán en cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Cuando el tenedor de las Acciones resida fuera de la República, el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier Banco del país o del extranjero, siendo suficiente el aviso de haber quedado hecho el depósito dado por el Banco depositario, para que el Accionista tenga derecho de asistir a la Asamblea.

La documentación a que se refiere el enunciado General del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles estará en las Oficinas de la Sociedad a disposición de los Accionistas durante quince días antes de la fecha señalada para la reunión.

El Presidente del Consejo de Administración.

Lic. Fernán González de Castilla.—Rúbrica.

Naucalpan de J. Estado de México a 22 de marzo de 1984.

1949.—27 Marzo.

DESCAN, S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de DESCAN, S.A., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que se efectuará el día 31 de Marzo de 1984 a las 10:00 horas en el domicilio de la sociedad, ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz 105 sur, en Toluca, Edo. de México, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aumento del Capital Social.
 2. Cambio a Sociedad Anónima de Capital Variable.
 3. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea.
- México, D.F., a 22 de Marzo de 1984.
Lic. Francisco Cerezo Amez.—Rúbrica.
Presidente del Consejo.

1914.—27 Marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno